

LEA: En la pág. 2: Se trata de economizar en el mantenimiento de tropas.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, LUNES 16 DE MAYO DE 1932. AÑO V. — Nro. 1416.

UN GRUPO DE MILITARES ASESINO AL PRIMER MINISTRO DEL JAPON

Se Trata al Parecer de un Complot Reaccionario a Favor del Absolutismo

En Tokio han sido arrojados panfletos en los que se pide el restablecimiento de toda la autoridad imperial

SE TEME EL CONTROL DE LOS MODERADOS

LONDRES, Mayo 15. — Informaciones que se reciben con carácter urgente desde Tokio, hacen saber que el primer ministro señor Inukai, ha sido gravemente herido de un balazo.

Los telegramas dan a entender de que además de este hecho se han producido otros acontecimientos de importancia contra las actuales autoridades del Imperio.

Existe un vasto plan reaccionario —

LONDRES, Mayo 15. — Nuevas noticias que llegan de Tokio, hacen saber que el atentado contra el primer ministro, tiene toda la apariencia de ser la iniciación de un vasto plan de subversión reaccionaria.

El movimiento tiene además un fuerte origen militarista y se agrega que se han registrado bombardeos en las calles de Tokio.

Los revolucionarios arrojan proclamas en las que piden el total restablecimiento del poder imperial.

El estado del primer ministro es gravísimo. Se encuentra ya desauciado por los médicos que lo atienden.

A media noche falleció el ministro Inukai —

TOKIO, Mayo 15. — A medianoche ha dejado de existir el primer ministro señor Inukai.

Se sabe que el referido funcionario recibió dos heridas, ambas mortales y ambas en la cabeza.

Como se llevó a cabo la agresión —

TOKIO, Mayo 15. — La agresión contra el primer ministro señor Inukai fué llevada a cabo por seis oficiales del ejército entre los que se encontraban un teniente y un subteniente. Tres de los agresores estaban de uniforme. Se sabe que los mismos entraron al despacho después que un mayor hubo forzado una entrevista con Inukai.

Inukai recibió a los militares a las 17.30. Inmediatamente dos de ellos sujetaron al primer ministro por los hombros y un tercero le disparó un tiro de pistola en la sien. Otro balazo disparado enseguida, le penetró por las fosas nasales.

En el desorden que se produjo enseguida, resultaron heridas otras personas.

Los agresores se entregaron a la policía —

TOKIO, Mayo 15. — Inmediatamente de perpetrado el crimen, los militares se entregaron a la policía.

Mientras esto estaba ocurriendo en el despacho del ministro, la ciudad era recorrida por varios automóviles cargados de militares los que arrojaban bombas de gran poder y panfletos reaccionarios.

Hasta el momento se han negado terminantemente los nombres de los agresores.

Una vacilación en el matador —

TOKIO, Mayo 15. — Por personas que estuvieron cerca del primer ministro y de los agresores, cuando el crimen se llevó a cabo, se sabe que el encargado de matarlo, tuvo una vacilación, al encontrarse frente al primer ministro.

Por otra parte éste exclamó:

—No tiren, estoy dispuesto a escuchar la demanda.

Uno de los oficiales pronunció entonces una arenga y dió la voz de fuego. Se oyeron las dos detonaciones y el primer ministro cayó herido

Es posible que renuncie el gabinete —

TOKIO, Mayo 15. — El Ministro de Hacienda se pondrá ahora al frente del gabinete, el cual por otra parte se cree que renunciará.

A cada momento se está temiendo el estallido de un movimiento revolucionario el cual estaría destinado a forzar una purificación del gobierno, bajo la égida del emperador. La ciudad se encuentra tranquila por la noche, después de las alarmas de la tarde

El emperador, al tener conocimiento del atentado, invitó a su chambelán a la casa del estadista.

Ha renunciado el Gabinete —

TOKIO, Mayo 16. — Ha presentado su renuncia el gabinete en pleno. El Emperador no ha adoptado aún una resolución al respecto, o por lo menos dicha resolución no ha sido dada a conocer.

Se han adoptado medidas en todo el país —

TOKIO, Mayo 15. — Con motivo de los graves acontecimientos acaecidos ayer, se han adoptado en todo el país severas medidas, pues se sigue temiendo que un grupo de militares, de ideas absolutistas trate de dar un golpe de estado imponiendo al emperador una política fuera de la Constitución.

La dieta ha sido convocada para mañana mismo y se ha establecido especial vigilancia en varios círculos militares, a los que se sospecha vinculados a la reacción.

LA POLICIA CONTINUA FRACASANDO

El Drama De Limdy

CHAS. LINBERG
PRINGETON
N. J.

Front of Postcard, Addressed to Colonel Lindbergh.

BABY SAFE
INSTRUCTIONS
LATER
ACT ACCORDINGLY

Nada ha logrado hasta este momento, la policía de los Estados Unidos, para dar con los asesinos del hijo de Lindbergh. Mientras tanto, la prensa de todo el mundo continúa ocupándose del doloroso suceso, reproduciendo notas gráficas como las que presentamos hoy al lector, y que señalan paso a paso, la marcha de esta sensacional tragedia.

UN BANQUETE SE OFRECIO A ALDO CANTONI

SAN JUAN, Mayo 15. — Se realizó hoy el anunciado banquete, que se organizara en honor del senador Aldo Cantoni.

Dicho banquete le ha sido ofrecido por sus correligionarios y amigos con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos, en donde pasará una temporada.

Una huelga en Córdoba

CORDOBA, Mayo 15. — En forma violenta continúa la huelga de panaderos que fuera declarada el sábado.

Se han registrado numerosos incidentes y la policía ha debido intervenir en varios conatos de ataque contra los establecimientos patronales.

INTERES QUE SE REDUCE

LONDRES 13. — Ha sido reducido al dos y medio por ciento el tipo de interés para las operaciones de redescuento.

CONFERENCIA QUE INTERESA

WASHINGTON, Mayo 15. — Los representantes argentinos están trabajando activamente en los preparativos de la próxima conferencia de Otawa.

Los mencionados representantes estudian ya las consecuencias que dichas conversaciones pueden acarrear para el comercio entre Gran Bretaña y la Argentina.

SERAN SUPRIMIDAS VARIAS UNIDADES DEL EJERCITO Y SE REDUCIRAN MUCHOS CARGOS

Se Trata de Economizar en el Mantenimiento de Tropas

Se Limitará el Número de los Nuevos Subtenientes y se Suspenderá un Curso

No podrán incorporarse este año 90 subtenientes nuevos y el curso preparatorio de ingreso, será suprimido para el año 1933

LOS REGIMIENTOS QUE SE SUPRIMEN

Anticipamos en nuestra edición anterior, la información telegráfica relacionada con las supresiones que por economía, iban a hacerse dentro del Ejército Nacional.

Ampliando esta información, damos ahora los datos oficiales relativos al propósito anunciado por el Gobierno en el sentido de hacer economía. La información que mencionamos es la que reproducimos a continuación, dice así:

"El Ministro de Guerra, de acuerdo con el plan de economías que se trazó oportunamente y a fin de encuadrarse dentro de las normas con que había dispuesto que fuera preparado el presupuesto general de la Nación para el año actual, ha adoptado diversas medidas con ese fin, independientemente, según se nos ha expresado, de las objeciones formuladas en el Congreso por legisladores de diversas tendencias.

Hechos los estudios correspondientes, el Ministerio de Guerra ha ordenado que se proceda de inmediato, a efectuar las siguientes reducciones en el ejército, que comprenden, como se verá, entre otras, la disolución de varias unidades y cesantías de personal civil.

Supresión del regimiento 12 de caballería, con asiento en Campo Los Andes (Mendoza); supresión de un escuadrón del 3 de caballería; supresión de dos batallones de infantería montada: uno del 8 y otro del 10 del ...; supresión de las cinco baterías de acompañamiento que actualmente cuenta los regimientos 3, 6, 9, 13 y 18 de infantería; supresión de las dos compañías de zapadores pontoneros de montaña que disponen los destacamentos Norte y Cuyo.

Además de lo antedicho, El Ministerio de Guerra limitará a 90 el número de los subtenientes que este año egresarán del Colegio Militar y se suprime, para 1933, el ingreso al curso preparatorio del mismo, como así también a la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército.

Si a todo esto se suma la reducción de 3.000 conscriptos que se producirá a fines de junio próximo, al terminar el período de recluta y como consecuencia de la supresión de las unidades nombradas y de otros cuerpos del ejército, se apreciará la importancia de estas medidas para la economía nacional.

Se hace observar que todas estas medidas ya estaban a consideración del Ministerio de Guerra desde que el Poder Ejecutivo se avocó el estudio del presupuesto con las economías que se propusieron al Congreso.

Las Cesantías del Personal Civil —

Como las mismas razones de economías imponen la cesantía de personal civil, el Ministerio de Guerra ha dado una resolución por la que se fijan las reglas a que deben ajustarse dichas cesantías.

Se establece en la resolución de referencia, que los directores generales, jefes de reparticiones e institutos militares, al proponer el personal que ha de quedar cesante por la causa indicada, cuidado por el más elevado sentimiento de justicia, tendrán en cuenta los siguientes puntos de vista que serán aplicados en el siguiente orden:

Antigüedad en el empleo, competencia, conducta, estado civil, y si es casado, con o sin hijos.

Como en algunos casos la supresión de un cargo trae la de un empleado que por su antigüedad, competencia, etc., sería injusto declarar cesante o rebajar de categoría, se dispondrá su trasferencia dentro de la repartición.

A los efectos de ulteriores reincorporaciones, cada repartición llevará un registro del personal cesante, en el que se hará constar, además del nombre, profesión, u oficio, sección, oficina, taller, etc., en que ha prestado servicio, duración de éstos y fecha de cesantía; competencia, conducta y todo otro dato que resulte de interés para que las reincorporaciones se produzcan dentro de lo que en la justicia corresponda.

Cómo Será Aplicado en el Ejército el Impuesto a los Réditos —

Conjuntamente con aquellas medidas de economía, el Ministerio de Guerra ha hecho conocer las normas que regirán en el ejército, en la aplicación del impuesto a los réditos, a cuyo efecto el personal se divide en dos categorías: militar y civil.

El primero involucra dos grupos: personal superior, que comprende oficiales superiores, jefes y oficiales y personal subalterno, o sea suboficiales y tropa. El personal civil comprende tres agrupaciones: a sueldo mensual, a jornal y a destajo.

El impuesto es mensual y se hará efectivo directamente por los oficiales de administración o habilitados, sobre los haberes, sueldos, salarios, etcétera, teniendo en cuenta la escala establecida, y como fecha de aplicación el 1o. de enero de 1932 y durante cinco años. Deberá entenderse que la aplicación de la escala, a partir de la remuneración líquida mensual de 175 pesos, corresponde también a aquellas personas que al recibir en forma fraccionada el importe del pago por sus prestaciones de servicio, sumen durante el mes la cantidad citada.

La aplicación del gravamen al personal militar, se hará sobre la base del haber que percibe este personal en sus distintas situaciones de revista.

A este efecto, se considerará como haber mensual del oficial, el sueldo y la gratificación de servicio efectivo, aplicándose el impuesto por separado, cuando corresponda, en cada uno de los dos conceptos que forman el haber.

El haber del suboficial lo constituye el sueldo únicamente.

Determinado el haber en la forma establecida, sobre el mismo se aplicará la escala desde el 1o. de enero al 30 de abril. A partir del 1o. de mayo el impuesto se aplicará sobre el líquido que resulte después de haberse deducido las rebajas dispuestas sobre los respectivos haberes.

El haber del personal civil "a sueldo mensual" lo forma la remuneración que le establece su respectivo nombramiento o contrato.

El importe de los jornales devengados durante un mes, constituyen el haber mensual del personal "a jornal".

El haber mensual del personal "a destajo", lo constituirán los importes devengados en concepto de trabajos, etc., realizados durante un mes. Determinado el haber, procede el descuento del montepío, en los casos que corresponda, hecho lo cual, el líquido remanente servirá de base a la aplicación del descuento. A partir del 1o. de mayo deberá deducirse también (además del montepío), la rebaja impuesta sobre los haberes.

En la aplicación del impuesto a militares retirados que están prestando servicio de actividad, se tomará como base la suma de sueldo de retiro y lo percibido por diferencia de sueldo, ambas por separado.

La percepción de este impuesto estará a cargo de la oficina de retirados de la Dirección de Administración en la parte correspondiente al importe del monto del haber de retiro, y el resto, o sea la diferencia de haber por servicio activo, del habilitado de la repartición donde preste sus servicios.

En los casos de pago de pensiones y retiros, se procederá por analogía a lo indicado en las presentes normas."

Insistimos en que es Necesario Dar Impulso a la Urbanización Para Que Puedan Progresar Numerosos Barrios



Este rincón de la ciudad, no es campo abierto como puediera creerse. Es uno de los muchos lugares, donde se pone en evidencia la necesidad de abrir calles, delineando manzanas y dando forma ya a la ciudad, que crece constantemente, pero sin método y sin perspectivas.

Caminos en Malas Condiciones

Un tramo del camino real de acceso a esta ciudad, por Santo Tomé, entre esta villa y San José, está cortado en dos partes por pantanos infranqueables para los vehículos.

Se trata de trechos de veinte metros de extensión, más o menos, cada uno, en los que autos y camiones quedan empantanados.

Hacen allí su agosto los llamados "caranchos", o sean los cuarterones particulares que en aquellos lugares se dedican a la explotación de la nueva industria de sacar del atascamiento a los vehículos.

Por cada uno cobran sumas que oscilan entre quince y veinte pesos, obteniendo así muy fáciles y cómodas ganancias, merced al mal estado de esa carretera, dejada en completo abandono por quienes deben cuidar su conservación en regulares condiciones de tráfico.

Algunos conductores de camiones que en esa vía terrestre transportan leche y otros productos a esta ciudad, nos han traído sus justas y atendibles quejas.

Se nos dice que el equipo de Vialidad que antes estaba destacado en ese camino, ha sido trasladado a otros mucho menos necesitados de urgentes reparaciones y con menor intensidad de tráfico cotidiano.

Los desperfectos causados por las últimas lluvias no se reparan y cada vez son más pronunciados, hasta el punto de que ya se hace casi imposible el paso de vehículos por ese tramo.

La Comisión de Fomento de Santo Tomé, a quien correspondería hacer esas reparaciones, según nos expresan los interesados, no se preocupa lo más mínimo de obviar las dificultades producidas.

Alguien, sin embargo, debe proceder sin demora a colocar en mejores condiciones dicha carretera, que tan serias dificultades está ocasionando a las necesidades del importante tráfico que debe servir, evitando la explotación a que están siendo sometidos los dueños o conductores de vehículos para ser sacados del pantano.

Hoy regresan los Ministros

Hoy son esperados de Rosario, los ministros de Hacienda, ingeniero Casella y de Gobierno doctor Antelo. Como se sabe, dichos ministros se ausentaron el sábado último.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas, sus ministros de Gobierno, doctor Antelo, Hacienda, Casella e Instrucción Pública, doctor Furno, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno. El gobernador concedió varias audiencias, ocupándose de distintos asuntos administrativos.

Apertura de caminos

El Automóvil Club Argentino se ha dirigido al ministerio de Hacienda solicitando que se dicten las medidas a fin de obtener la apertura de un trecho de camino de Paz a Fuentes. La solicitud fué remitida al Departamento de Vialidad para que disponga lo necesario para la ejecución de esos trabajos.

El catastro

El Instituto Militar ha contestado al gobierno la nota que le dirigiera solicitando su cooperación para el levantamiento del catastro en la Provincia. Acepta las condiciones y dice que en oportunidad se dictarán las providencias necesarias a esos fines.

Servicio fúnebre municipal para los pobres

La Municipalidad de Rosario ha establecido un servicio de inhumaciones para uso de las clases pobres.

La medida es acertada y útil, pues sabido es que los hogares humildes tropiezan siempre con graves inconvenientes de orden económico para dar sepultura a sus familiares fallecidos, por el costo que para ellos representa el poder hacerlo con modesta decencia, como es explicable que lo anhelen.

Nuestra Comuna podría también implantar análogo servicio en la ciudad, destinando al efecto coches automóviles especiales de poco costo o haciendo habilitar alguno del tranvía, fijando tarifas reducidas o prestándolo gratuitamente cuando se trate de familias completamente exhaustas de recursos.

☆ ☆

Una Nueva Mayoría Genuflexa, ha Hecho Pasar Sin Oir Razones, el Presupuesto del Gobierno de Facto

Podemos decir que ya tenemos presupuesto nacional.

Las ligeras modificaciones introducidas por la Cámara revisora a la sanción de Diputados, permitirán su inmediata y definitiva sanción.

Ha ocurrido lo que predijimos al principio.

"La minoría selecta", que por obra de la dictadura se ha adueñado de los destinos del país, tenía que ser consecuente con su vieja escuela.

El conservadorismo se ha entronizado.

Es un fruto lógico del manotón de Septiembre.

El régimen reacciona y al régimen poco le interesa la opinión nacional, ni mucho menos los pronunciamientos del electorado.

Ha escalado las altas posiciones públicas, de la única manera que podía alcanzarlas: cuando el pueblo se encuentra atado y no puede libre y legalmente darse sus legítimos mandatarios.

Por eso las minorías están en estos momentos disponiendo de la suerte inmediata del país, hasta que llegue la hora inminente e inevitable de su liquidación definitiva.

El presupuesto de gastos planteado por la dictadura, hasta con el membrete de ésta y la constancia de que es su obra, tenía que ser aprobado, a toda costa, por sus beneficiarios directos, por los usufructuarios de su gestión calamitosa, arbitraria e injusta.

Cuando los legisladores conservadores resurgidos, haciendo pie en las ruinas de nuestra democracia, fueron como en tiempos pasados a recibir órdenes en la Casa Rosada, respecto a la consideración del presupuesto, anticipamos lo que iba a ocurrir.

Digimos entonces que no aceptaría modificaciones la mayoría regiminista, por graves y fundadas que fueran las objecciones de la oposición. Su placer hubiera sido votar a libro cerrado el proyecto del gobierno, si en sus manos hubiera estado el poder hacerlo. Las instrucciones "de arriba", jamás fueron discutidas por los conservadores.

Es lo que ha ocurrido, como lo habíamos predicho.

Tendremos pues un presupuesto. El presupuesto de la dictadura. Los sucesores no se animan a disgustar al difunto. Por consecuencia póstuma o por temor. No podemos saberlo.

El pueblo esperaba reformas sustanciales y disminuciones de enormes gastos inútiles, que han de costearse de su bolsillo.

Pero ésto no preocupa a la mayoría de las cámaras nacionales, que no es expresión de la mayoría ciudadana popular.

Por eso tenemos también las leyes impositivas creadas por la tiranía a las que, "las minorías selectas" del Congreso, acuerdan estabilidad legal con su sanción.

Las tarifas postales, los aranceles aduaneros, el porcentaje de las transacciones, la elevación de las patentes, el alza de los gravámenes al consumo y la duplicación de todos los derechos fiscales, seguirán imperando en el país, por más que éste se debata en la más cruda crisis económica.

Los artículos de primera necesidad, no podrán abaratarse ante las exacciones con que la voracidad fiscal castigará todas las actividades productivas, y el empapelamiento, que será consecuencia del llamado "empréstito patriótico" desvalorizará nuestro signo fiduciario, disminuyendo sensiblemente su valor adquisitivo.

Este es un pálido reflejo de la situación económica en que queda colocado el país bajo el presupuesto y las imposiciones fiscales de la dictadura, convertidas en leyes de la Nación.

¿QUIEN SERA "MISS SANTA FE"?

NECESITAMOS LA COOPERACION DE LA CIUDAD PARA ELEGIR A LA QUE REUNA LAS MEJORES CONDICIONES

Apuntes Del Reporter Que Está Aburrido

Cosas que se ven un domingo, en que hay poco que hacer

LA VENTA DE COMESTIBLES EN LA CALLE

El cronista hace algunos apuntes del día domingo. La tarea es menos pesada que los días de trabajo en que no hay tiempo para nada, ni para estar en el hogar. Ayer salimos deseosos de obtener algo para dar a conocer al público. El público es más que exigente y pide cosas nuevas. Si el diario no la tiene no le agrada. ¿Qué decir en un día domingo? Nos dirigimos a los mercados. No es nada nuevo lo que vamos a manifestar de ellos, pero lo entendemos de siempre actualidad porque interesa a la población toda. En los mercados se ve de todo. Hay que hacer una reseña amplia de lo que el pueblo desea. Los artículos de primera necesidad se venden caros, nos dice un vecino, y agrega, de eso debe ocuparse EL ORDEN que es algo que interesa más que otras cosas. Vemos que tiene razón y le recordamos que lo hemos dicho ya miles de veces. No importa, responde, hay que insistir.

Una ganancia increíble —

El cronista ha constatado que los abastecedores mayoristas están haciendo una ganancia que los enriquecerá bien pronto. Diremos porqué. Son pocos los mayoristas, los que compran hacienda. La pagan barata. Luego ellos revenden e imponen los precios a los minoristas, a los que no tienen capital, a los que trabajan con una res o media res. Es natural que éstos no estén en condiciones de vender la carne a igual precio que lo hace el mayorista que puede hacer la competencia con mucha ventaja. Es una especie de trust que tienen los capitalistas que se dedican a la matanza de hacienda. Allí está, se nos decía el secreto de todo. Hay que hacer que esos capitalistas no olviden que el que paga es el pueblo y hay que pedirles que se conformen con poca ganancia. Y sin querer nos recordamos de la iniciativa tendiente al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Mucha vigilancia —

No somos contrarios de que nadie se perjudique en la venta de artículos en las calles. Pero, es nuestro deber recordar que las autoridades municipales deben intensificar la vigilancia en beneficio del público. Hemos visto determinados vendedores que han olvidado la higiene y que hasta venden artículos que no están en las debidas condiciones. Eso ocurre en los barrios y aún en las calles del centro de la ciudad. Es necesario que se tenga presente lo que expresamos a los fines de que todos cumplan las reglamentaciones vigentes que nada cuesta hacerlo y es de beneficio. Hace falta mayor vigilancia, mayor control.

Una cosa que no está bien —

Cerca del Mercado de Abasto hemos visto ayer a repartidores de leche de cierta fábrica pasteurizadora trabajar, repartir las botellas de leche. Y hemos visto la completa falta de higiene en los envases. Parece que se ha olvidado por completo la higiene. Es bueno decirlo para que por quienes corresponda se dicten las providencias necesarias.

¿Por qué está tan cara la verdura? —

Si en los mercados se pregunta las causas porque se vende tan cara la verdura, los vendedores dicen que ella es escasa, que hay muchos impuestos, que el año se presenta malo para los cultivos de la misma. No creemos que sea tanto. Debe saberse que la gente humilde, más aquella que tiene mucha familia, no puede comprar determinada verdura porque le dan tan poca por 20, 30 o 40 centavos, que no alcanza para nada. Es que se está abusando también con la venta de la verdura que se cobra muy cara cuando no hay razón para ello. Deben tomar nota las autoridades respectivas porque es necesario que se eviten abusos. Esto es algo que todos conocen. Comprar un repollo es constatar lo que dejamos dicho. Lo mismo podemos decir de otras verduras. Y no hay que olvidar que en las villas cercanas se cosecha en abundancia la mayoría de la verdura que tan cara se vende en los mercados.

Homenaje de Simpatía Fué El que Recibió el Sr. Fayo



Como un homenaje a su laboriosidad, y al afecto que ha sabido ganarse entre sus compañeros de trabajo, don Ricardo Fayó, Gerente de la Casa Cassini en Santa Fe, fué ayer objeto de una demostración, motivada por el hecho de haber sido dispuesto su traslado a Rosario, donde se hará cargo de la Gerencia de la casa Matriz, ascenso en el cual culmina su brillante carrera.

SE INFORMA QUE CASI DOSCIENTOS MILLONES DEL EMPRESTITO SE HALLAN CUBIERTOS Y QUE SE ESPERAN NUEVAS SUSCRIPCIONES GRANDES

BUENOS AIRES, Mayo 15. — El proyecto de ley de empréstito interno por valor de 500 millones de pesos, sancionado ya por el congreso, ha sido convertido en ley que lleva el número 11.580.

En los once artículos de que consta dicha ley se expresa la forma en que se emitirá y se amortizará y el tipo y la colocación de los títulos, ya conocidos.

Dichos títulos y cupones están excentos de todo impuesto actual o futuro.

Por otra parte y extraoficialmente se anuncia que las empresas ferroviarias han anunciado que se suscribirán con ciento cuarenta millones de pesos a dicho empréstito, el Banco de Boston, con cuarenta millones y que un particular ha ofrecido suscribirse con ocho millones de pesos.

Se Confirma que Hay Numerosos Ofrecimientos

BUENOS AIRES, Mayo 15. — Por el Ministerio de Hacienda se ha informado hoy que el lunes próximo empezará a funcionar la Comisión que ha sido designada para percibir las suscripciones que se produzcan al empréstito de quinientos millones de pesos.

Se confirma que hasta el momento se han producido ya varios ofrecimientos de importancia, en forma extraoficial, esperándose que los mismos serán hechos efectivos el lunes, apenas la comisión empiece a funcionar.

Se Tienen Noticias de Otras Suscripciones

BUENOS AIRES 15. — A última hora de hoy se ha tenido noticias de nuevas suscripciones que se anuncian ya como efectivas, para llegar a cubrir el empréstito patriótico.

El ministro de Hacienda ha trabajado durante el día de hoy activamente ultimando los preparativos de la organización de la forma en que ha de llevarse a cabo la percepción, que empezará mañana. Será designada también una comisión de propaganda, que tendrá a su cargo la difusión de la colecta necesaria, por todo el país.

Extraoficialmente se sabe que, además de las grandes suscripciones ya anunciadas, la Compañía de Seguros Sudamericana, se suscribirá con 300.000 pesos; La Capitalizadora con 150.000; el Círculo de la Prensa, con 100.000; el Club Pueyrredón, de Mar del Plata con con 300.000 pesos.

En Esta Semana Comenzaremos a Publicar las Fotografías Para Que Pueda Comenzar la Votación

Se nos anuncia la participación de numerosas candidatas

CONCURSOS EN EL COMERCIO

Desde el primer momento, ha obtenido una amplia aceptación el anuncio del concurso que va a realizar EL ORDEN, por encargo de "Noticias Gráficas", diario este último a quien se le ha confiado la elección de Miss Argentina, para que el país esté representado en el certámen mundial de Bélgica.

La Elección de Miss Santa Fe

Con muy buen criterio, "Noticias Gráficas" ha entendido que la representación del país no podía ni debía ser discernida entre las participantes del concurso de la Capital Federal. Para ello ha confiado la organización de un certamen en cada ciudad del interior, a un diario determinado. En Rosario, por ejemplo, ha iniciado este concurso el colega "Tribuna".

La elección de "Miss Santa Fe", se hará por el sistema más conveniente, para que resulte consagrada realmente la que a juicio del público reuna mayores condiciones: Se hará por medio del sufragio popular.

Numerosas Participantas

De acuerdo al número de consultas que se nos han hecho, sobre la clase de fotografías que debieran enviarse al certamen, tenemos entendido que hay ya un gran número de santafecinas dispuestas a participar en este simpático torneo.

Como hemos dicho ya en otras oportunidades, las fotografías deben ser de cuerpo entero, en traje de fiesta. Se preferirá siempre, que las fotografías no sean iluminadas, pues los tonos negro y blanco simplemente, se prestan mejor para el grabado.

Las Niñas del Interior

Por nuestra parte, deseamos que "Miss Santa Fe", no sea proclamada solamente entre las niñas de nuestra ciudad; para ello, daremos intervención dentro del concurso, a todas aquellas niñas que deseen participar del mismo, y que se domicilien en los departamentos del interior, donde nuestro diario tiene señalada una zona de influencia indiscutible.

Concursos en el Comercio

Hemos dado ya los primeros pasos, y las gestiones se están haciendo con éxito, para que dentro de cada casa de comercio con personal femenino, sea elegida una participante, la cual intervendrá en la disputa del título, prestigiada por sus compañeros de trabajo.

Posiblemente mañana, podremos anunciar ya, quienes serán las participantes que representarán a cada uno de los grandes establecimientos de Santa Fe.

El concurso, tendrá así un motivo más de interés. Y será indudablemente más simpática esta lucha.

¿QUIEN HA VISTO EL PETIZO?

En horas de la tarde de ayer, poco después de las 15, se presentó a la oficina de guardia de la comisaría cuarta el ciudadano Ignacio Saturnino Escalante, domiciliado en las inmediaciones de calles Saavedra y Segunda Sin Nombre denunciando la desaparición de un petizo colorado, de frente blanca y con la marca "F. M" que tenía en los fondos de su propiedad.

De acuerdo con los términos de la denuncia de Escalante, se trata de un extravío por lo que el personal de la comisaría aludida solicitó el concurso de las demás seccionales y el de la División de Investigaciones para que procuren el secuestro del animal.

Concurso Miss Santa Fe

VOTO PARA "MISS SANTA FE" POR LA SEÑORITA:

....

....

....

....

16-5-32

Una Huelga ha Provocado la Expulsion de Dos Consejeros de la Universidad de Cordoba

CORDOBA, Mayo 13. — El Consejo Superior de la Universidad de esta provincia, de acuerdo a lo que ya se ha informado, resolvió ayer la expulsión de su seno de los dos consejeros estudiantiles, doctores Gregorio Bergmann y Arturo Orgaz.

Los mencionados consejeros son dos figuras de sólidos prestigios morales e intelectuales en Córdoba, habiendo sido recientemente el doctor Bergmann candidato a Gobernador de la Provincia, por la Alianza Demócrata Socialista.

ENDEMIA LEPROSA EN SANTA FE

IGNIFICACION MORAL Y MATERIAL DEL VOCABLO "LEPRA", EN EL DIAGNOSTICO

Artículo del Doctor odolfo Borzone, Sobre n Tema de Actualidad

la lucha antileprosa, no in- stá constituido por la lepra na. Un factor quizá insospe- o pero poco menos que deci- lo constituye también la es- lez humana, que en estos ca- es también infinita como la ricordia de Dios.

suficiente que un par de im- les rodeen a un hombre in- ente, para que le apuntalen stórbo infranqueable, capaz de grar aún cuando sea momentá- amente la más feliz iniciativa. Desde que en Santa Fe puse os a la tarea de sacar la lu- antileprosa del terreno de los les, para plantearla en el te- de la realidad, convirtiéndo- un bello instrumento de re- ión humana, he mantenido lucha sórdida contra quienes ados a una información sec- al, siguen sembrando un te- inconducente, en torno de es- roblema, muchísimo más sim- bajo el punto de vista social, el de la tuberculosis y el de filis, al extremo que creo no rir en exageración, cuando no que si de algo debiera en- arme antes de entregar el pele, prefiero la lepra a la s, tuberculosis o al cáncer, la lepra creo estar seguro de rme curar, tratándome a po.

sde la iniciación de esta lu- he mantenido invariable mi nda convicción de sembrar nismo, no denunciar los nom- de los enfermos inaparentes acilíferos y reemplazar el ex- nteo burocrático en torno a casos, por el tratamiento sis- tico en dispensario, base de prevención colectiva, para nfermos bajo tratamiento me- o, no constituyen fuentes de gio para nadie. En una pa- : he llevado hasta la profes- l anhelo y mi propósito de umentar el dolor material, con frimiento, en este caso y por ausa, a mi juicio inútil.

este respecto he insistido en Congreso Nacional de Medi- reunido en octubre del año io, sobre los daños concre- ue de modo irreparable han trado al suicidio y a la es- , innecesariamente, a enfer- que padeciendo formas in- ntes de esta enfermedad, n denunciados por el mismo itu de rigorismo profesional ahora censuro, por infecundo. afirmándome en mis convic- s iniciales, voy a citar el cri- sustentado por el maestro a, profesor titular de der- ogía, en la Universidad de os Aires, en su recientísimo jo hecho para la Revista del lo Médico Argentino y Cen- Estudiantes de Medicina.

os relatos explicarán porqué l conducta profesional, guar- a reserva de secreto absolu- egando para no violarlo, has- borar yo mismo, los medica- os que utilizo para el trata- miento de estos enfermos, pues como muy bien lo dice Baliña, basta una receta, para revelar esa verdad de pesadilla.

Hemos visto que el pronóstico —dice Baliña — puede variar fundamentalmente de un caso de lepra a otro. Muy grave en algunas formas, menos serio en muchas, puede ser hasta benigno en los casos en que las lesiones, son muy discretas, circunscriptas, extirpables y no recidivantes.

Material, físicamente, la significación del diagnóstico, de lepra puede pues variar, vale decir, sustancialmente distinta según los casos, en cambio, moralmente, el diagnóstico de lepra, para el individuo consciente que la sufre, para su familia y para la sociedad es un diagnóstico de trascendencia constantemente grave pues no toma en cuenta los distingos clínicos ni, a menudo, los atenuantes que presentan los casos que llamamos benignos.

Todavía para la sociedad, el vocablo lepra, constituye por así decir, una mala palabra; envuelve la idea de un padecimiento muy contagioso, incurable, que deformando al ser humano, lo hace monstruoso y repugnante y obliga a mantenerlo excluído de seno.

Más o menos impregnado de este mismo concepto tradicional, está también el estudiante de medicina, hasta el momento en que llega al estudio de la dermatología, y entonces, no es poco su asombro, cuando en las clases de práctica, comprueba por sus propios ojos, que a menudo el diagnóstico de lepra, suele formularse para él, en la ocasión más inesperada, frente a una sola mancha, que nunca se le hubiera ocurrido motivo de un diagnóstico tan inquietante y en un sujeto, que por contraste, ofrece todos los atributos externos del vigor físico, no raramente en una mujer joven de aspecto lozano y atrayente.

Ahora bien, si el caso nuestro de lepra, es de pronóstico favorable, si juzgamos que podemos llegar a suprimir en él, la lesión o lesiones que presenta, **mantendremos en completo secreto el diagnóstico** que hemos hecho, poniendo en obra enseguida el tratamiento (quirúrgico o destructivo de la lesión inicial en estos casos). Ahorraremos así, la enfermedad moral del paciente, más grave acaso, que la enfermedad física, en su caso especial. En una de nuestras observaciones, tratábase de un joven robusto, en quien hicimos el diagnóstico de lepra, por una lesión única, del tamaño de una moneda, que presentaba en un brazo. Lo ocultamos cuidadosamente hasta negarla, la naturaleza de su mal, pero por desgracia había otros casos en la familia y sospechó la causa de la lesión. La enfermedad moral, fué mucho más grave que la física e infortunadamente terminó quitándose la vida.

Era uno de los casos más favorable para una curación satisfactoria, la misma que alcanzaron después otras personas de su familia, que se hallaban en condiciones análogas.

Desgraciadamente aún en casos cuyo pronóstico se presume favorable, suele ser casi imposible mantener en reserva por mucho tiempo el diagnóstico. La clase de tratamiento que hay que hacer acaba por denunciarlo. Sabido es que el aceite de Chaulmoogra sus esteres y sales, prácticamente, solo se recetan con este objeto.

En algunos casos, poniéndose de acuerdo alguna persona de la familia del paciente con el médico tratante y con el farmacéutico que rotulará convencionalmente los remedios que expide, es posible, no sin riesgos, mantener desconocido del enfermo el verdadero tratamiento que realiza, por un tiempo más o menos largo.

Algunas veces preocupado el enfermo, por haber descubierto la naturaleza del tratamiento, hemos alegado ante él, para entonar su moral, que lo hacíamos más bien a título "preventivo" y "por algunas sospechas sobre la naturaleza verdadera de su infección" y "porque así como la tuberculosis está muy difundida y todos somos tuberculosos aunque no nos parezca", también en las zonas palúdicas, todo el mundo tiene paludismo y en tantos sitios del país, donde el mal de San Lázaro, predomina, algo de él, poco o mucho, le alcanza todo el mundo".

Y sobre esto, un comentario sobre los beneficios que en verdad suele reportar el tratamiento en numerosos casos.

Hemos supuesto hasta ahora que el diagnóstico de lepra se había hecho frente a casos considerados benignos de pronóstico más bien favorable, en general no bacilíferos y por tanto considerados no peligrosos socialmente. Pero a poco que el caso no parezca o no siga una marcha favorable, peor aún si el caso es abierto, peligroso, o bacilífero, en cuyo caso, la conducta a seguir, tiene que cambiar. Frente a las exigencias de la profilaxis doméstica y social, sin violencia y evitando todo traumatismo moral, el médico está obligado a sacrificar la reserva del diagnóstico de lepra, informándole de él, al paciente, **sin pronunciar la palabra fatídica, por largos rodeos, hasta llegar a la enfermedad de San Lázaro o de Hansen**, ahora que este nombre se ha difundido, naturalmente, el médico procederá en cada caso, de acuerdo con la mentalidad, carácter, cultura etc. de cada paciente, acelerando o retardando la participación del diagnóstico que estime necesario.

Es doloroso proceder en esta forma, pero solo hablando a la conciencia del enfermo es posible exigirle la conservación de las medidas profilácticas a que debe someterse y para esto, es indispensable que conozca la verdad sobre la naturaleza del mal que sufre.

Como prueba de la necesidad de reserva y prudencia al formular el diagnóstico de lepra, en muchos casos y de los daños enormes materiales y morales que de otro modo se pueden ocasionar, permítasenos, para terminar hacer una breve referencia a lo ocurrido no ha mucho tiempo, en uno de nuestros pacientes.

Trátase de un meritorio padre de familia, que tenía un negocio establecido en una ciudad del oeste de la Provincia de Buenos Aires. Intrigado un médico de la localidad por una lesión cutánea aparecida meses atrás al comerciante, nos dirigió a éste, para su reconocimiento. Era lepra, pero no bacilífera, según reiteradamente pudimos comprobarlo. Entonces y después, alguien en la localidad conoció el diagnóstico y lo divulgó. Consecuencia: la clientela hizo el vacío a la casa del comerciante "una talabartería" públicamente denunciado como leproso en un diario de la localidad y poco después tres hijos del mismo, eran expulsados de una escuela del Estado "**por ser hijos de un leproso**". Estos niños, así como la madre, fueron vistos por nosotros y reconocidos sanos, repitiendo sin éxito en ellos, la investigación del bacilo de Hansen.

Dimos intervención al Departamento Nacional de Higiene, que ratificó oficialmente las mismas conclusiones nuestras; con esta documentación, pusimos nuestro personal empeño, ante colegas amigos, que por la índole de la función pública que desempeñan tenían ingerencia directa en estos hechos para tratar de remediarlos.

No tuvimos la suerte de hallar la actitud firme y resuelta que correspondía. Por mucho tiempo, muchos meses los niños no volvieron a ser readmitidos en la escuela de donde injustamente habían sido alejados.

Comprenderá ahora el pueblo, porque me niego terminantemente a dar a nadie, el nombre de un enfermo de lepra, y qué motivos me asisten para atenderlos personalmente y continuar evitando la expedición de recetas que autoricen legalmente el despacho de las drogas necesarias para tratarlos, realizando en cambio su elaboración, en mi laboratorio, consintiendo solamente la colaboración de mis colegas y sin hacerme reemplazar por enfermeros que muy a pesar de su diploma, carecen de la responsabilidad y de la autoridad que son indispensables.

Don Santiago Noverasco ha Celebrado Una Fecha que es un Símbolo de Labor



Veinticinco años de trabajo en un cargo de responsabilidad en el Banco de la Nación Argentina, ha celebrado ayer, por ser una íntima satisfacción, dentro de su hogar, don Santiago Noverasco. Junto al calor de los suyos, este hombre que ha hecho del trabajo un símbolo en sí mismo, habrá experimentado la enorme compensación de tanto sacrificio. En el transcurso de la presente semana, don Santiago Noverasco cumplirá sus bodas de plata con el Banco, donde desempeña actualmente el cargo de tesorero.

Hay que mejorar los servicios de ómnibus

Los servicios de ómnibus no llenan las necesidades de la ciudad. Lo hemos dicho más de una vez. Pero, es necesario que insistamos en vista de las quejas del público. Los coches de la empresa Santa Fe circulan como pueden. No tienen, al parecer horarios ni líneas fijas. Solo así se explica lo que viene ocurriendo dando lugar a las protestas de que nos hacemos eco. No hay que olvidar que la actual reglamentación de dichos servicios se hizo bajo el gobierno de facto. Estimamos conveniente que la referida empresa dicte sus medidas a los fines de mejorar, dentro de todo lo posible, sus servicios. Vamos a repetir lo que otras veces hemos dicho de que no se conocen los horarios ni mucho menos las líneas que cada coche debe recorrer. Por ello es conveniente que se de a ellos la publicidad posible, y más que nada que se cumplan. Ahora nadie sabe qué coche va al barrio Sud ni al Oeste porque debe saberse que la empresa cambia el recorrido con suma frecuencia. Eso no deja de causar perjuicios que deben ser evitados en beneficio del público. Además hay coches que no se encuentran en las condiciones debidas, todo lo cual no lo pasa por alto el público que utiliza los coches de la referida empresa. Por todo ello es que decimos que es conveniente que sean mejorados. Ello favorecerá a la empresa y causará la mejor impresión en el público. Tampoco es necesario que digamos que la mucha velocidad de los coches constituye un verdadero peligro que hay que alejar. Todo ello depende de la empresa a la cual deben las autoridades pertinentes recordar la existencia de ordenanzas que debe cumplir. Hay que hacer lo posible para que tengamos un buen servicio de ómnibus, que sea perfecto. De todo ello el público será el primero en reconocer y lo tendrá presente. Nosotros solo solicitamos que se mejoren esos servicios en beneficio del público.

Los Atrasos de Trenes Causan Serios Perjuicios al Publico

Desde un tiempo a esta parte está llamando la atención la frecuencia de los atrasos de trenes de pasajeros, más que todo en los ferrocarriles C. Norte y Santa Fe. Como ello causa no pocos perjuicios al público es necesario decirlo a los fines de que se dicten medidas tendientes a normalizar estos servicios. Sabemos de los accidentes que se producen y originan esos atrasos. Tenemos el caso reciente de que el tren de pasajeros del Central Norte que debió entrar a Estación Santa Fe la noche del día viernes a las 20 horas, lo hizo recién a las 22 y 30 o sea con dos horas y media de atraso. La causa lo fué una serie de percances que sufrió desde su salida de Tucumán hasta al llegar a ésta. Y así es cosa de todos los días. Lo que ocurre en el ferrocarril Santa Fe, es algo peor. Los horarios no se cumplen. Los trenes llegan a Santa Fe, especialmente los que proceden del Norte con mucho atraso. La mayoría de las veces los pasajeros pierden las combinaciones con otros trenes o con la balsa, perjudicándose grandemente. No sólo eso, sino que el comercio se perjudica. Pensamos que ha llegado la hora de que se haga todo lo posible a fin de que los horarios de los trenes se cumplan estrictamente en bien público, terminando lo que ahora viene ocurriendo. Si el material rodante de cada ferrocarril no está en las condiciones debidas, debe ser mejorado. Al decirlo así es teniendo presente que los atrasos a que nos referimos se producen porque sufre cualquier desperfecto la locomotora o bien tal o cual furgón está en mal estado, esto más que nada en el F. C. Santa Fe. Ayer mismo llegaron atrasados trenes de pasajeros como una consecuencia de que las locomotoras "no andaban bien". Es de esperar, entonces, que en lo sucesivo se tratará de evitar estos grandes daños al público y al comercio como una consecuencia de los malos servicios a que hacemos referencia.

Por Dos Goales a Cero se Impuso el Combinado de la Argentina al Uruguayo

BUENOS AIRES, Mayo 15. — En la cancha de Sportivo Barracas se llevó a cabo esta tarde el anunciado partido entre un combinado de football perteneciente a la Asociación Argentina y otro de la Asociación Uruguaya.

El partido en cuestión, organizado a beneficio del viaje de los atletas que deben representar a ambos países en la olimpiada de Los Angeles, congregó a una extraordinaria concurrencia.

Los equipos hicieron su presentación luciendo las clásicas casacas de ambas orillas.

El partido fué reñidamente disputado y terminó con el triunfo del combinado argentino que logró imponerse por dos tantos a cero, sobre el de los visitantes.

UN OBRERO SE QUEJA

Nos visitó ayer el obrero José Marcelino Wagner, que vive en calle José M. Gutiérrez, entre las de Saavedra y San Lorenzo, de esta ciudad, para lamentarse de la inhumana desconsideración con que la Compañía "Singer", acostumbra a proceder con sus deudores de la clase humilde.

Nuestro visitante nos expresó que habiendo comprado a plazo una de las máquinas de coser de esa compañía, en la suma de trescientos pesos, llevaba ya pagados a cuenta, en cuotas, la suma de ciento setenta pesos, habiendo tenido que interrumpir sus pagos por desgracias de familia, como la muerte de su esposa y de dos hijitos, el último de los cuales falleció hace una semana, teniendo otro gravemente enfermo.

Forzosamente tuvo que atrasar los pagos de las cuotas, ante tan dolorosos infortunios, habiéndolo expresado así al gerente de la empresa, el cual no ha querido tener para nada en cuenta esas causales de fuerza mayor, procediendo inhumanamente a ejecutarlo, como consecuencia de lo cual hoy se le venderá en remate judicial la máquina, para cubrirse el saldo de cuenta que adeuda.

El obrero comprueba documentalmente sus afirmaciones, aunque quizá no ha sabido hacer valer esas circunstancias ante el Juzgado de Paz, pero que ha invocado ante el inhumano gerente, pidiéndole un poco de consideración inútilmente.

No son encomiables, por cierto, los procedimientos del acreedor en este caso.

El negocio de las máquinas "Singer", ha dado reiterados motivos a justificadas censuras de la prensa, por la forma en que se esquilma a los pobres cuando, por cualquier circunstancia, no pueden cumplir las obligaciones que se les hace suscribir.

Se han dado casos en que cuando los compradores han pagado ya la casi totalidad del importe de las máquinas compradas, han sido cruelmente despojados de ellas.

En el que nos ocupa, la injusticia es evidente y bien haría el Juez ante quien se ha entablado el juicio a que nos referimos, si ha de justificarse con hechos la denominación de "justicia de paz" con que está calificada la misión de esos tribunales de menor cuantía, antes de aprobar el remate, decretar de oficio la comprobación de los antecedentes que mencionamos, pues algún derecho ha de importar, en favor de los deudores, las causales de fuerza mayor que puedan haberles impedido cumplir puntualmente un compromiso, cuando no ha faltado para ello comprobada buena voluntad.

Un Grave Conflicto de los Colonos Con la Fed. Agraria Argentina

La Indignación de Los Colonos se Hace Sentir Contra la "Federación"

En los dominios de la señora Condesa de Chauteaubriand, feudo que se alza en el departamento General Lopez

UN CASO DE EXTORSION

En los dominios de la fuerte latifundista y Condesa de Chateaubriand colonia Carmen, del departamento General López, los agricultores están a estas horas más indignados contra la Federación Agraria Argentina que contra los desconsiderados locadores de esas tierras.

Se consideran defraudados por la asociación en que habían depositado su confianza y a la que habían encomendado la dirección de su defensa en su pasado conflicto con los representantes de la Condesa, a causa de los altos arrendamientos que se les exigía.

Con el pretexto de asegurar la inquebrantable solidaridad de los arrendatarios en su actitud de protesta y resistencia contra las absorventes exacciones de la terrateniente los agentes de la Federación Agraria, hicieron suscribir a cada uno de los colonos un pagaré de acuerdo a la extensión de tierra ocupada, a razón de veinte pesos por hectárea. Es decir, que los arrendatarios de cien hectáreas, firmaron pagarés por dos mil pesos, los de ciento cincuenta, por tres mil y en igual proporción los demás.

Según el convenio celebrado, bajo la dirección y el patrocinio de la Federación Agraria Argentina, aquel de los colonos que quebrara la solidaridad, haciendo arreglos independientemente de los otros, debía pagar íntegramente el importe del pagaré suscripto.

Resultó después que la casi totalidad de los colonos, pues de más de cien solo cinco o seis no transaron, los demás, por decisión unánime, solucionaron sus dificultades con los representantes de la Condesa, formalizando nuevos contratos en más favorables condiciones.

En el deseo de poner a salvo su responsabilidad, desde que de común acuerdo había resuelto el arreglo, labraron un acta ante escribano público, liberándose mutuamente del compromiso contraído, ya que nunca se pensó que su importe pudiera ser efectivizado en beneficio de la Federación, que nada práctico hizo en beneficio de ellos y de cuya intervención debieron prescindir por convenir así a sus intereses.

La Federación Agraria, sin embargo, empezó últimamente a ejecutar los pagarés en su exclusivo beneficio, trabando embargos sobre los bienes de los colonos firmantes de tales obligaciones, las que, en conjunto, ascendían a un total aproximado de $ 330.000, desde que correspondían a unas 1.300 hectáreas a razón de $ 20 por hectárea.

El procedimiento indignó a los colonos, que se dispusieron a adoptar enérgicas actitudes contra los agentes de la nombrada entidad, teniendo que intervenir la policía para evitar graves consecuencias.

Una delegación de los expresados colonos ha de trasladarse a esta capital para entrevistarse con los miembros del P. E. a fin de exponerles su situación y pedir se tomen las medidas que puedan corresponder, para ponerlos a cubierto de la estafa de que pretende hacérseles víctimas.

Resulta ahora que el famoso "compañero Piacenza", después de haber usufructuado durante largos años de la incondicionalidad de los agricultores disciplinados en su organización y de haberlos hecho votar con el Cepedismo en los comicios del 8 de Noviembre, con tentadoras promesas no cumplidas, ha caído en llevantable desconcepto ante esos y otros sacrificados trabajadores de la tierra, dolorosamente aleccionados y arrepentidos de haberle dispensado tan ilimitada confianza.

Como es sabido, la Federación Agraria Argentina está sufriendo graves dificultades financieras, al borde de la ruina, después de haber insumido gran parte de las economías de los agricultores, sin mayores beneficios prácticos para éstos.

El caso de los colonos del Carmen ha servido, al fin, para abrir los ojos a muchos incautos y hacerles comprender el error en que se encontraban.

¿Y LA INVESTIGACION A LA CARCEL?

Poco hace que se levantó una investigación en la Cárcel Pública de esta capital. De acuerdo a las informaciones que en ese entonces se suministraron, la mayoría de las irregularidades denunciadas, quedaron plenamente comprobadas. De todo esto ha pasado ya su buen tiempo. Dado que se guarda la mayor reserva, que nada se dice, recordamos que es necesario que todo lo que se ha constatado no quede en la nada. De lo contrario no valdrá la pena hacer investigaciones. Si en verdad hay delito, si en verdad se han cometido maniobras delictuosas, como se afirma y como nosotros creemos, dado que bajo el gobierno de facto todo era posible, es necesario que se aplique a los que resulten culpables o culpable, las sanciones que establecen las leyes. En esta época ni un solo delito debe quedar impune. En tal sentido hacemos el llamado y más que nada porque todo esto de la investigación a la Cárcel nadie sabe en qué ha quedado. Se afirma que hay la constatación de serios delitos. Más a nuestra razón para que se proceda como sea necesario a los fines de que dejamos indicados, sabiendo los buenos propósitos que animan tanto al gobernador, doctor Molinas, y su ministro de Gobierno, doctor Antelo.

EXPONE



El acuarelista Manuel Cobach, que ha realizado en el hall del Empire, una exposición de sus obras, que ha merecido conceptuosos comentarios.

No Vendrá a Buenos Aires "Nacional"

BUENOS AIRES, Mayo 15. — Los dirigentes del Club Boca Juniors de esta capital, han recibido hoy una comunicación de sus colegas del Club Nacional de Montevideo, referente a la invitación que formularan los primeros para la concertación de un partido que debería realizarse en ésta el día 25 de Mayo próximo.

Los dirigentes uruguayos declinan la invitación.

Una hipoteca fué para la Provincia el Instituto Geográfico Militar

Ha sido oportuna la comunicación del ministro de Hacienda, ingeniero Caselia, a la Dirección del Instituto Geográfico Militar, cuyo texto hemos publicado en una de nuestras últimas ediciones.

La nombrada institución realizaba trabajos de triangulación en la provincia, usufructuando desde hace largos años un contrato, mediante cuyas convenciones percibía una crecida asignación mensual.

La triangulación se ha practicado siempre con incomparable morosidad. El P. E. poco se ha preocupado, por su parte, en tiempos pasados, de averiguar si los trabajos realizados compensaban el importante desembolso impuesto al fisco.

La intervención del nombrado ministro, ha rendido los frutos que eran de esperarse para que esa inversión de fondos, hasta ahora casi inútil, rinda beneficios a la provincia.

En efecto, el expresado Instituto militar, prestará útiles y eficaces servicios en la formación del catastro provincial que se confeccionará y que tan necesario es para la administración, como se deduce de la correspondencia cambiada, de que informamos en otra sección de este diario.

La Fuerza de la Costumbre Ante la Nueva Constitución

El Art. 18 de la Constitución vigente, establece: "Quedan suprimidos todos los títulos y tratamientos extraordinarios o de excepción para los funcionarios públicos provinciales".

Parece que esta disposición es aún ignorada por la casi totalidad de las instituciones o personas que tramitan asuntos o realizan gestiones ante las reparticiones públicas de la provincia.

En casi todos los escritos que se presentan, se reincide en los tratamientos honoríficos abolidos. No están excentos del lapsus los mismos letrados que por su profesión no deben ignorar dicha disposición.

Es la fuerza de la vieja costumbre, difícil de desarraigar al principio.

Así como antes, cuando se omitían esos tratamientos, se dieron casos de devolver memoriales "por no guardar las formas", no será difícil que los actuales funcionarios, para quebrar el viejo hábito, tengan que hacer lo mismo, a fin de que se supriman, por ser impropios en una democracia regularmente avanzada.

Lo que antes se consideraba una irreverencia, está demás ahora, bajo el imperio de la Constitución de 1921.

Es bueno no olvidar estas cosas, si queremos terminar con prácticas arcaicas.

Con Motivo de Apreciaciones Hechas Injustamente Sobre el Proceder de Una Repartición

Una nota en la cual uno de los miembros del personal afectado por una publicación, establece la exactitud de lo ocurrido

LA LABOR QUE SE REALIZA EN LA MISMA

Recibimos y publicamos el texto de una comunicación, de cuya lectura se desprende las conclusiones que deberá sacar el lector:

Santa Fe, Mayo 13 de 1932. — Señor Jefe de la Inspección General de Inst. Eléct. y Mec., don Raúl Estrada. — S/D.

En virtud a un artículo aparecido en un periódico local, me permito poner a la consideración del señor Jefe, para que sea elevado a la Intendencia Municipal, el estado de las carpetas destinadas al movimiento de las solicitudes de conexiones, con los últimos recibos requeridos en forma especial de la C. C. A. de Electricidad al efectuar su traslado a la misma y que liquida totalmente las solicitudes en trámite de acuerdo al detalle que acompaño, quedando en esta oficina, tan solo las retenidas por diversos conceptos y cuyo detalle también agrego.

En lo que respecta a las contestaciones "no siempre correctas" recogidas en esta oficina, solo conócense dos casos aislados, en los que no tuvo intervención, consecuencia de la falta de educación de los recurrentes y su raro concepto sobre la función oficial, sin recurrir a las atribuciones que concede el Reglamento Interno de la Municipalidad, de expulsar por medio de los ordenanzas y en los que no sean procedentes y en los que se concretó a puntualizar la situación en forma terminante, pero no incorrecta.

Saludo al señor Jefe muy atentamente. — **Esteban R. Gianotti**, Inspector de Instalaciones.

Elevo al señor Intendente el informe del señor Inspector don Esteban R. Gianotti, pasada no obstante mi exhortación a la prescindencia de los rumores recogidos en las columnas de los diarios locales, con absoluta desatención del prestigio de toda Institución Periodística, con medios para establecer la seriedad de algunas denuncias y que facilitaría esta Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas.

Queda para comprobación del informe que antecede las anotaciones en los libros donde el movimiento de las solicitudes, es historiada en la forma apreciada por esa Superioridad en su visita realizada recientemente a esta Inspección.

Saludo al señor Intendente muy atte. — **R. Estrada**, Sub Inspector General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas.

Solicitudes retenidas por diversos conceptos

José Perbellini.

Alejandro Ikalbosi, por falta de líneas.

Teresa Morandini.

Alberto Loza, mala aislación.

Miguel Calderón.

Francisco J. Jeannesson, por no corresponder el sellado.

Julio Ramírez, por no existir número.

Miguel Juan, falta entrada.

Agustín Martín, mala aislación.

Antonio Fazzini, cable 0.8.

J. Milesi, falta caño bajada y otros 5/8.

Italo Bezzati, falta tablero y caja.

Marcos Porcel de Peralta, no se encontró domicilio.

E. R. Gianotti, Inspector de Instalaciones.

Solicitante Antonio Spezzale, entrada 6/5, salida 12/5, observaciones 8/5 falta entrada 10/5, caño 5/8; Pascual González, 7/5, 12/5, 9/5 mal; Amadeo Capitanelli, 9/5, 12/5; Francisco López, 10/5, 12/5; Humberto Huneker, 11/5, 12/5; Agustín Radesca, 11/5, 12/5; Ramón Altamirano, 11/5, 12/5; Enrique Taboga, 12/5, 12/5; S. Ostreiberg, 11/5, 12/5; Eduardo Ghiodi, 11/5, 12/5; Isabel Parma, 12/5, 12/5; Pedro Guipide, 12/5, 12/5; Ambrosio Rudy, 12/5, 12/5; Juana C. de López, 12/5, 12/5.

Recibido en la Oficina de la Cía. Central Argentina de Electricidad.

Solicitante Angel R. Avalos, entrada 9/5, salida 11/5, observaciones 10/5 cerrado; David Maroni, 9/5, 10/5; Angel Pressi, 9/5, 10/5; Rufino Salomón, 10/5, 11/5; Miguel Fasano, 10/5, 10/5; Antonio Zamboni, 10/5, 11/5; Juan Pishler, 10/5, 11/5; Luis Tiscornia, 10/5, 11/5; Nelia Rosenthal, 10/5, 11/5; Diego Mavilla, 10/5, 11/5; José Poato, 10/5, 11/5; Domingo Dugliolo, 10/5, 11/5; Pedro Maffiolo, 10/5, 11/5; Esmeralda López, 7/5, 11/5, 9/5 cerrado; Wester Oil Company, 20/4, 11/5, 20/4 falta filtros; Francisco M. Sosa, 11/5, 11/5; Fortunato Moré, 7/5, 11/5, 9/5 cerrado; Angel Dilorето, 6/5, 11/5, 6/5 falta terminar instalación; Juan R. Juliá 11/5, 11/5.

Recibidas en el día que se indica en la presente nota.

Hay quejas de obreros de una empresa pavimentadora

Aunque no hemos tenido tiempo de confirmar su veracidad, se nos ha traído queja respecto a los desconsiderados procedimientos que se vienen gastando con los obreros que trabajan en las obras de pavimentación de caminos, en el tramo de Llambi Campbel a San Justo.

Se les paga, según se nos asegura, menor jornal que los establecidos por otras empresas análogas, como la que ejecuta el tramo de Santa Fe a Rosario.

Aparte de ello, se obliga a los trabajadores a pagar un precio elevado por la comida de pésima calidad que se les suministra, sin permitirles que organicen por su cuenta y a su gusto un medio mejor de alimentación.

Los que pretenden hacerlo, son despedidos con cualquier pretexto.

Por último, y ésto no debiera tolerarse en caso de resultar cierto, la empresa no tiene el porcentaje de obreros nativos a que estaría obligada por su contrato. Los trabajadores criollos, según se nos asegura, van siendo reemplazados por extranjeros en gran proporción, quedando ya muy pocos. No se les despediría por causas de inferioridad en el trabajo, sino porque saben defender con un poco de energía sus derechos.

De estas informaciones damos traslado al Departamento Provincial del Trabajo, que ha de proceder, sin duda con su celo habitual a investigar lo que pueda haber de cierto en las denuncias que hemos creído conveniente acoger, dada la importancia que revisten.

UNA PROTESTA DEL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO HA SIDO DADA A PUBLICIDAD

BUENOS AIRES, Mayo 15. — Bajo la presidencia del doctor Adolfo Güemes, se llevó a cabo hoy una reunión de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, aprobándose una nota de protesta que fué dada a conocer enseguida.

Por la referida nota las autoridades del radicalismo protestan contra la reglamentación del derecho de reunión y contra el rigor con que las autoridades aplican las multas a los radicales que no votaron el día 8 de Noviembre, cuando no se procede en igual forma con los afiliados a otros partidos.

Un Tranvia Llevó Por Delante a un Transeunte, Ayer

Durante el transcurso de las últimas horas de anoche se produjo en juridicción de Barrio Oser un accidente de desgraciadas consecuencias para una persona de avanzada edad en circunstancias que la misma transitaba junto a las vías del tranvía.

Momentos antes de producirse el hecho, corría por la Avenida A. del Valle el tranvía de la línea 4 piloteado por el motorista Cayetano Bromovich, chapa número 423 yendo el mismo a cargo del guarda Hermenegildo Gómez, chapa número 123.

En sentido contrario transitaba el ciudadano José Darrió, argentino de 56 años de edad, soltero y de profesión jornalero, domiciliado en la Avenida General Paz a la altura del Kilómetro Dos. Este notó la proximidad del coche de la línea 4 y se puso a un costado de las vías creyendo no ser alcanzado del mismo.

Estaba el tranvía a la altura de calle Facundo Zuviría, cuando se encontró con Darrió que según hemos dicho transitaba en dirección opuesta. Uno de los pasamanos del coche alcanzó en la cabeza al peatón con tal violencia que lo despidió a varios metros.

El personal del coche y las personas que viajaban en el mismo corrieron segundos más tarde en auxilio de la víctima que yacía tirada en el suelo sin conocimiento. En una ambulancia fué trasladada momentos después a la Asistencia Pública, donde se constató que presentaba una lesión de carácter reservado en el parietal izquierdo y fué internada luego en el Hospital de Caridad, en la cama 18 del pabellón número 6.

Empleados de la Comisaría de Barrio Oser, en cuya juridicción se produjo el hecho, procedieron poco más tarde a la detención del personal del tranvía habiendo iniciado además la instrucción del correspondiente sumario a fin de establecer las responsabilidades del accidente.